



RESOLUCIÓN N° 004
Febrero 19 de 2021

Por medio de la cual se modifican los Artículos 1°, 4°, 10° y 11°, de la Resolución N°006 de diciembre 14 del 2020, *“mediante la cual se convocó y reglamentó el **CAMPEONATO PANAMERICANO DE NACIONES DE HOCKEY EN LÍNEA 2020 EN LAS CATEGORÍAS JUNIOR Y SENIOR DAMAS Y VARONES**, a realizarse en la ciudad de BOGOTÁ D.C., Colombia, del 23 al 28 de Febrero de 2021”*.

El Presidente de la **World Skate América (WSA)**, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y;

CONSIDERANDO

Que una vez adelantadas las reuniones con las autoridades Colombianas en representación de las entidades oficiales nacionales y distritales, en torno a la situación que se vive por la pandemia y teniendo en cuenta el manejo preventivo que en la ciudad de Bogotá, D.C., sede del certamen se ha implementado en el primer semestre del año.

Que de común acuerdo con la Federación Colombiana de Patinaje como organizador del Evento Panamericano, se ha atendido y se seguirá atendiendo las orientaciones y recomendaciones de las autoridades Distritales y Nacionales.

Que para tomar esta decisión se tuvo en cuenta el evidente control que las autoridades Distritales han logrado sobre la pandemia.

Que se tuvo en consideración el aval que le dio al Evento Panamericano el Ministerio del Deporte de Colombia, como lo indica en su comunicación: ...“en la exhaustiva revisión hecha al contenido y los procedimientos de bioseguridad establecidos, se encuentra que cumplen completamente con los criterios establecidos por el Ministerio de Salud, garantizando las condiciones de salud de todos los integrantes de la organización y deportistas que participaran en las competencias del **CAMPEONATO PANAMERICANO DE NACIONES DE HOCKEY EN LÍNEA 2020 EN LAS CATEGORÍAS JUNIOR Y SENIOR DAMAS Y VARONES**”.

Que luego del análisis respectivo y por disposición del Comité Técnico de Hockey en Línea de la **World Skate América (WSA)**, se hace necesario ajustar la fecha de realización del **CAMPEONATO PANAMERICANO DE NACIONES DE HOCKEY EN LÍNEA 2020 EN LAS CATEGORÍAS JUNIOR Y SENIOR DAMAS Y VARONES**”, *a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia.*



Que al analizar los tiempos y fechas establecidas para las competencias, se hace necesario ajustar el calendario de capacitación de jueces y entrenadores, para permitir una mayor participación de los interesados.

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Modificar el Artículo 1°. **CONVOCATORIA**, de la Resolución N°.006 de Diciembre 14 de 2020, el cual quedará así:

Convocar a todas las Selecciones Nacionales de las Federaciones Nacionales afiliadas a WSA a participar en el CAMPEONATO PANAMERICANO DE NACIONES DE HOCKEY EN LÍNEA 2020 EN LAS CATEGORÍAS JUNIOR Y SENIOR DAMAS Y VARONES, a realizarse en la ciudad Bogotá - Colombia, evento que se realizará del 15 al 21 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°. Modificar el Artículo 4° **INSCRIPCIONES**, de la Resolución N° 006 de diciembre 14 del 2020, el cual quedará así:

Las inscripciones se realizarán descargando la planilla directamente en la página de la World Skate America. <https://worldskateamerica.org/planillas-hockey-linea/> Las planillas de inscripción se deberán enviar al correo de la Comisión Técnica de la WSA, inscripcionesh@worldskateamerica.org como Planillas Oficiales de Inscripción, basados en la reglamentación propia de cada categoría.

Las fechas límite para recibir inscripciones son las siguientes y no se aceptarán inscripciones después de las fechas señaladas:

INSCRIPCIONES ORDINARIAS	INSCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS
Lunes 08 de marzo 2021 hasta las 18:00 hora Colombiana	Jueves 11 de marzo 2021 hasta las 18:00 hora Colombiana

PARÁGRAFO 1° El valor de las inscripciones ordinarias, conforme a lo estipulado por WORLD SKATE AMERICA, serán las siguientes:

CATEGORÍAS	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
SELECCIÓN NACIONAL	USD. 600	USD. 750



PARÁGRAFO 2° Todas aquellas correcciones y/o modificaciones que cualquier Selección Nacional realice dentro del término establecido para las inscripciones extraordinarias, implicará cancelar el valor establecido como extraordinaria. Una vez cerradas las inscripciones extraordinarias no se podrán realizar cambios.

ARTÍCULO 3° Modificar el Artículo 10° **PROGRAMACIÓN**, de la resolución N°. 006 de diciembre 14 de 2020, el cual quedará así:

La programación y protocolo serán publicadas una vez se cierren las inscripciones extraordinarias en la página web de World Skate América www.worldskateamerica.org.

PARÁGRAFO 1° La estructura del Campeonato Panamericano de Naciones 2020 será la siguiente:

GRUPO	ACTIVIDAD	FECHA
JUECES Y ENTRENADORES	Capacitación	13 – 14 – 15 Marzo 2021
DELEGADOS Y ENTRENADORES	Reunión Técnica Preparatoria	16 de Marzo 2021
	Entrenamientos Oficiales	
TODOS LOS PARTICIPANTES	Rondas Clasificatorias	17 – 18 -19 Marzo 2021
	Semi Finales y Finales	20 – 21 Marzo 2021

PARÁGRAFO 2° El protocolo de juego será el utilizado por World Skate en los torneos mundiales en lo referente a tiempos de juego, reglamentación y juzgamiento, los demás detalles de partidos serán presentados en la reunión técnica.

ARTÍCULO 4° Modificar el artículo 11 **REUNIÓN TÉCNICA**, de la Resolución N°006 de diciembre 14 de 2020, el cual quedará así: La Reunión Técnica se llevará a cabo desde la ciudad de Bogotá por plataforma ZOOM a las 19:00:00 horas de Colombia, el día 16 de Marzo de 2021.



ARTICULO 5° VIGENCIA La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición. Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2021.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line across the middle.

ALBERTO HERRERA AYALA
PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, featuring a large loop on the left and a vertical line on the right with a horizontal crossbar.

JORGE IVÁN ROLDÁN
SECRETARIO GENERAL